

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, AN-
TÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **056** PERÍODO LEGISLATIVO **2004**

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº2 EN MAYORÍA S/ASUNTO Nº037/04 (LEGISLADORES LOFFLER, SCIUTTO, GUZMAN, VELAZQUEZ, FRATE, PORTELA, SALADINO, VARGAS Y LANZARES. PROY. DE LEY. DESPRENDER DE LO DISPUESTO EN EL DTO. PCIAL. Nº407/04 LA IMPLEMENTACIÓN Y PAGO DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL CREADA POR DTO. PCIAL. Nº 1246/039. ACONSEJA SU SANCIÓN.

Entró en la Sesión 24/03/2004 **P/R**

Girado a la Comisión UNIFICANDO 056/04 Y 055/04
Nº:

Orden del día Nº: LEY SANCIONADA

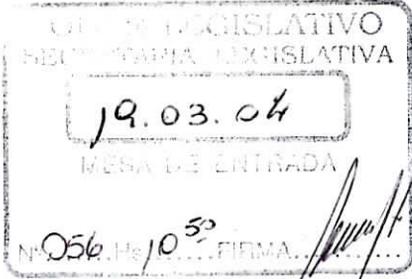


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

SSA Asunto N° 037704



"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina a
Interinidad en el Sector Antártico"



**DICTAMEN DE COMISIÓN N° 2
EN MAYORÍA**

CÁMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 2 de Economía Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal, ha considerado el Asunto N° 037704, Legisladores: LOFFLER, SCUITTO, GUZMAN, VELAZQUEZ, FRATE, PORTELA, SALADINO, VARGAS Y LANZARES, Proyecto de Ley, despende de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 407704 la implementación y pago de la Asignación Especial creada por Decreto Provincial N° 124608 y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

SALA DE COMISIÓN, 18 de Marzo de 2004.-

[Handwritten signatures in blue ink]

EL PRESIDENTE DAVIDO SCUITTO
COMISIÓN PROVINCIAL
ECONOMÍA PRESUPUESTO Y HACIENDA

Nélida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador provincial
M.P.

As. 56/04

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°.- Desprender de lo dispuesto en el Decreto Provincial N°407/04, la implementación y pago de la asignación especial creada por el Decreto Provincial N°1246/03 en concepto de Recuperación del Poder Adquisitivo Salarial (REPAS).

ARTÍCULO 2°.- Dejar la reformulación e implementación de lo dispuesto por el Decreto Provincial N°407/04, en el ámbito del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°.- ^{Comuníquese} ~~Comunicar~~ al Poder Ejecutivo Provincial. ^{Cumplido Archivos} ~~Cumplido Archivos~~

[Handwritten signature]
SA Sec.
23/03/04



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto 037/04.-

“ 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en
Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 18 de Marzo de 2004.-

DEPUTADO SUPLENTE
COMISION PROVINCIAL
PRESIDENTE MALVINAS GEORGIA SANDWICH

Nélida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M P F

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N°037/04.-



“ 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°.- Desprender de lo dispuesto en el Decreto Provincial N°407/04, la implementación y pago de la asignación especial creada por el Decreto Provincial N°1246/03 en concepto de Recuperación del Poder Adquisitivo Salarial (REPAS).

ARTÍCULO 2°.- Dejar la reformulación e implementación de lo dispuesto por el Decreto Provincial N°407/04, en el ámbito del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial, cumplido Archivese.

[Handwritten signatures in blue ink]

Dr. FERNANDO SCILITO
PRESIDENTE DEL
PROBLEMA LEGISLATIVO

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legisador Provincial

Nélida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL



S/Asunto N°037/04.-

LISTADO DE FIRMANTES

Leg. LOFFLER Damián
Leg. VELAZQUEZ Luis del Valle
Leg. LANZARES Nélica
Leg. FRATE ROBERTO
Leg. SCIUTO Ruben
Leg. PORTELA Miguel
Leg. GUZMAN Angelica